

FACULTAD DE LENGUAS

Sesión Ordinaria: 22 de agosto de 2018.

ACTA N° 12

Presidencia de la señora decana, Dra. Elena del Carmen PEREZ
y del señor vicedecano, Mgter. Martín Salvador CAPELL

Secretaría de la señora Secretaria, Lic. María Victoria Alday

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: REGUERA, Alejandra (PALACIO, Marta); PASQUINI, Marina;
AGÜERO, Gustavo; OLIVA, María Belén; RAFFO, Carlos; BALLESTEROS, Luis;
RIUS, Natalia; DELFEDERICO, Graciela; ROATTINO, María Laura.

Egresados: D´ADAM, Antuel; PERALTA, Stella Maris.

Estudiantes: BONDONE, María; MORE, Benito; CULLEN, Sofía;
ROMERO, María Belén; VELEZ, Agustín.

No Docentes: SOSA, Juan Carlos.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Elena del Carmen PEREZ
VICEDECANO: Mgter. Martín Salvador CAPELL

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

REGUERA, Silvia Alejandra
 PASQUINI, Marina Haydée
 MARCHIARO, Silvana

Suplentes:

PALACIO, Marta Inés
 MANZANELLI, Julio Alfredo
 AGÜERO, Gustavo

Por los Profesores Adjuntos:

OLIVA, María Belén
 RAFFO, Carlos Javier
 BALLESTEROS, Luis Alejandro

BADUY, Marta Susana
 SPATARO, Claudia Alejandra
 MOSCONI, Carolina

Por los Auxiliares de la Docencia:

BOCCA, Ana María
 DELFEDERICO, Graciela Miriam
 DER OHANNESIAN, Nadia

RIUS, Natalia
 GALLINA, Natalia Susana
 ROATTINO, María Laura

Por los Egresados:

ABRIOLA, Mercedes
 PERALTA, Stella Maris

D´ADAM, Antuel
 JUÁREZ, Myriam

Por los Estudiantes:

BONDONE, María
 MORE, Benito Pablo
 ORTIZ, Marcelo
 CULLEN, Sofía
 ROMERO, María Belén
 VELEZ, Agustín Eduardo

QUIROGA CRESPO, Graciela
 GAITÁN TEJEDA, Juan Pablo
 TORREJÓN, Matías
 SCALIA, Florencia
 PETANAS, Dafne Georgina
 MÁRQUEZ, Zaira Agostina

Por el Personal No Docente:

SOSA, Juan Carlos

VELASCO, Lucas Pablo

SUMARIO.

- I - ACTA N°11 de 8 de agosto de 2018.
 - II - SECRETARÍA HCD. INFORME. Pág. 4.
 - III - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 4.
 - IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES. Pág. 6.
 - V - RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM. Pág. 6.
 - VI - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 17.
 - *Comisión de Enseñanza: 1 a 13.*
 - *Comisión de Vigilancia y Reglamento: 1 a 7.*
 - *Comisión de Presupuesto: 1 y 2.*
 - VII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 35.
 - VIII - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 38.
-

-En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de agosto de 2018, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Lenguas con con la presidencia de la señora Decana, Dra. Elena del Carmen Pérez y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.35.

I. ACTA

-Se da cuenta del Acta N°11, de 8 de agosto de 2018, la que se reserva en Secretaría por el término de cinco días hábiles, período tras el cual, si no se le formula observaciones, se dará por aprobada.

II. SECRETARIA HCD. INFORME

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Quiero informar al Cuerpo que se solicitará sobre tablas la rectificación de una resolución del Cuerpo.

-Asentimiento.

III. ASUNTOS ENTRADOS

Secretaría de posgrado

- 1. EXP-UNC: 0037788/2018 CAUSANTE:** Dra. Graciela Ferrero- Secretaria de Posgrado **ASUNTO:** Eleva propuesta de curso titulado "Diseño de evaluación"
- 2. EXP-UNC: 0040981/2018 CAUSANTE:** Dra. Graciela Ferrero- Secretaria de Posgrado **ASUNTO:** Solicita designación de la Dra. Alejandra B. Menti en el Comité Asesor de Doctorado.

Secretaría Académica

3. **EXP-UNC: 0037825/2018 CAUSANTE:** Prof. Fabián Negrelli Sec. Académico **ASUNTO:** Solic. se autorice tribunal docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D. SE. en módulo de Idioma Inglés. Facultad de Derecho.

Solicitud de docentes

4. **EXP-UNC: 0040346/2018 CAUSANTE:** Prof. Ana Cecilia Pérez **ASUNTO:** Informa que no podrá continuar en la comisión de elaboración de los nuevos Planes de Estudio.
5. **EXP-UNC: 004039343/2018 CAUSANTE:** Mgter. Hebe Gargiulo **ASUNTO:** Solicita aval académico y declaración de interés institucional para las "V Jornadas Internacionales de Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de las Lenguas. Aprender y enseñar lenguas en una sociedad digital."

Solicitud de estudiantes

6. **EXP-UNC: 0037825/2018 CAUSANTE:** Alumna Candelaria Feltes **ASUNTO:** Solicita prórroga para entrega de Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas.
7. **EXP-UNC: 0040340/2018 CAUSANTE:** Alumnas María Majtey y Mariela Chervin **ASUNTO:** Solicita autorización para completar segundo periodo de Adscripción en la cátedra de Antropología Cultural.
8. **EXP-UNC: 0039703/2018 CAUSANTE:** Alumna Luz María Alonso **ASUNTO:** Solicita licencia estudiantil (por intercambio en la Universidad de Ginebra, Suiza)
9. **EXP-UNC: 0040054/2018 CAUSANTE:** Consejeros estudiantiles de Franja Morada **ASUNTO:** Elevan propuesta de Ordenanza referida a plazos máximos para devolución a estudiantes de exámenes.

Renuncia Secretaria de HCD

10. **EXP-UNC: 0041005/2018 CAUSANTE:** Prof. María Victoria Alday **ASUNTO:** Presenta renuncia al cargo de Secretaria del HCD FL.

Designación miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente.

11. **EXP-UNC: 0040822/2018 CAUSANTE:** Prosecretario General - Ing. Jorge Dutto **ASUNTO:** Pone en conocimiento designación de la Mgtr. Silvia Emma Miranda de Torres como miembro integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente.

-El H. Cuerpo se constituye
en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se girarán a la Comisión de Reglamento y Vigilancia los asuntos entrados 2, 4, 6, 7, 8 y 10, a la Comisión de Enseñanza los asuntos entrados 1, 3 y 5, y a la Comisión Conjunta los asuntos entrados 9 y 11.

-Asentimiento.

IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Dispongo de una propuesta de declaración sobre la marcha que se realizará hoy y quisiera que se trate sobre tablas.
Si hay asentimiento será considerada.

-Asentimiento.

V. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

1. RD 1588/2018 *Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA -Asignatura Común- a la Prof. Cecilia De La VEGA (Leg. Univ. N°: 46.091) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2018.*

*-Se vota y es **APROBADA**.*

2. RD 1599/2018 *Rectificar el VISTO y el ARTÍCULO 1° de la Resolución de este Decanato N° 1497/18 con fecha 24 de julio de 2018, y donde dice "en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-" deberá decir "en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la Cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-".*

*-Se vota y es **APROBADA**.*

3. RD 1600/2018 Aceptar la renuncia de la Prof. Natalia RIUS (Leg. Univ. N° 46.331) a un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-, a partir del 1° de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

4. RD 1601/2018 Designar con carácter interino al Prof. Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N° 45.370) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S (111) en la cátedra FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD -Sección Español-, desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

5. RD 1603/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA - Sección Inglés- a la Prof. María Josefina DÍAZ (Leg. Univ. N°: 46.434) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 22 de septiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

6. RD 1604/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS a la Prof. Graciela Esther FERARIS (Leg. Univ. N°: 28.469) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1° hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

7. RD 1606/2018 Designar con carácter interino al Prof. Agustín Abel MASSA (Leg. Univ. N° 31 .591) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la cátedra LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-, desde el 11 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

8. RD 1607/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María del Pilar SRUR (Leg. Univ. N° 48.663) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121)

en la cátedra LENGUA INGLESA (CN) -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

9. RD 1608/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Gema GALVANI GELUSINI (Leg. Univ. N° 53.160) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LINGÜÍSTICA I -Sección Inglés-, desde el 6 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

10. RD 1609/2018 Aceptar la renuncia a la Profesora MARIA EUGENIA CÉSAR (Leg. Univ. N° 19214) a un de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra de ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCION, asignatura común a todos los Traductorados de esta Facultad, a partir del 1º de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

11. RD 1639/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra LENGUA CASTELLANA I -Asignatura Común- al Prof. Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N°: 45.370) por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

12. RD 1640/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Marcela SERRA (Leg. Univ. N° 80.683) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA -Sección Inglés-, desde el 1º de septiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

13. RD 1641/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. Univ. N° 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra GRAMÁTICA INGLESA II -Sección Inglés-, desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

14. RD 1642/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Graciela FERRERO (Leg. Univ. N° 24.391) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el SEMINARIO: LECTURA CRÍTICA DE TEXTOS CLÁSICOS Y SU PROYECCIÓN A LA ACTUALIDAD -Sección Español-, desde el 13 de agosto hasta el 13 de noviembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

15. RD 1643/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Carina del Luján ÁVILA (Leg. Univ. N° 48.683) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA -Asignatura Común-, desde el 1° hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

16. RD 1644/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Alejandra D'ALESSANDRO (Leg. Univ. N°: 30.542) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN -Asignatura Común-, desde el 2 hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

17. RD 1645/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Laura FANDIÑO (Leg. Univ. N° 45.705) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra ESTUDIOS TEXTUALES DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO Y PREPARACIÓN DEL CORPUS I -Sección Español-, desde el 13 de agosto hasta el 13 de noviembre de 2018.

CONS. ROATTINO.- ¿Qué motiva la presente designación?

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, se vota y es **APROBADA**.

18. RD 1650/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Susana del Carmen CARIBAU (D.N. I. N°: 20.192.170) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA PORTUGUÉS - FACULTAD DE

ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, desde el 13 hasta el 31 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

19. RD 1651/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Gabriela PALACIOS (Leg. Univ. N° 43.617) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA CASTELLANA I (Cátedra B) - Asignatura Común-, desde el 1° hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

20. RD 1652/2018 Designar con carácter interino al Prof. Massimo PALMIERI (Leg. Univ. N° 46.721) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II -Sección Italiano-, desde el 6 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

21. RD 1653/2018 Designar con carácter interino al Prof. Sergio DI CARLO (Leg. Univ. N° 45.939) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S (103) para cumplir funciones de director tecnopedagógico y coordinador académico para el diseño, generación, implementación y estructuración de un curso online (MOOC) titulado *The Art of Teaching Foreign Languages to Children*, desde el 1° hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

22. RD 1654/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María del Pilar SRUR (Leg. Univ. N° 48.663) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la cátedra LENGUA INGLESA (CN) -Sección Inglés-, desde el 1° de septiembre hasta el 21 de diciembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

23. RD 1655/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Adriana CASTRO (Leg. Univ. N° 43.562) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra LENGUA INGLESA II -Sección Inglés-, desde el 6 de agosto hasta el 6 de noviembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

24. RD 1657/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana María MACCIONI (Leg. Univ. N° 29.918) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.E. (109) en la cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

25. RD 1658/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Paula GARCIA FICARRA (Leg. Univ. N°: 36.007) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA -Asignatura Común-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

26. RD 1659/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Emilia HERRERA (Leg. Univ. N°: 54.589) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA II -Sección Inglés-, desde el 2 de septiembre hasta el 1º de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

27. RD 1660/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Paula Mariana FALETTI (Leg 52.411) en un cargo de Profesor Asistente D.S.E.(114) en la cátedra DIDÁCTICA GENERAL -Sección Inglés-, desde el 19 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

28. RD 1661/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana Cecilia CAD (Leg. Univ. N° 49.809) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

29. RD 1662/2018 Designar con carácter interino al Prof. José Ernesto CAMAÑO (Leg. Univ. N° 32.329) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110)

en la cátedra *INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO FILOSÓFICO -Asignatura Común-*, desde el 18 de septiembre hasta el 17 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

30. RD 1663/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Graciela Miriam DELFEDERICO (Leg. 47.375) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los *MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS -ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS*, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

-Se abstiene la consejera Delfederico.

31. RD 1664/2018 Reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 a la Prof. María Agustina ABRILE (Leg. Univ. N° 53.697) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra *LENGUA ALEMANA I -Sección Alemán-* desde el 19 hasta el 31 de marzo de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

32. RD 1665/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ivana ALOCHIS (Leg. Univ. N° 24.865) en un (1) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la cátedra *LENGUA CASTELLANA I -Asignatura Común-*, desde el 1º de septiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

33. RD 1666/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Norma CEBALLOS AYBAR (Leg. Univ. N°: 32.332) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la cátedra *LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA II con extensión a LITERATURA DE LOS PUEBLOS DE HABLA ITALIANA I, TRADUCCIÓN LITERARIA y SEMINARIO DE LITERATURA ITALIANA DE LA POSGUERRA -Sección Italiano-*, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

34. RD 1667/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Valeria SAPEI (Leg. Univ. N° 39.244) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra

LECTOCOMPREENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II (ITALIANO) -Sección Italiano-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

***35. RD 1668/2018** Designar con carácter interino a la Prof. Julia Inés MARTÍNEZ (Leg. Univ. N° 41.021) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-, desde el 6 de agosto hasta el 6 de noviembre de 2018.*

*-Se vota y es **APROBADA**.*

***36. RD 1669/2018** Designar con carácter interino a la Prof. María Julia SRANKO (Leg. Univ. N° 47.186) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE.(114) en la cátedra LENGUA CASTELLANA I - Asignatura Común, desde el 11 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2018.*

*-Se vota y es **APROBADA**.*

***37. RD 1670/2018** Designar con carácter interino a la Prof. María Agustina ABRILE (Leg. N°: 53.697) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA ALEMANA I -Sección Alemán-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.*

*-Se vota y es **APROBADA**.*

***38. RD 1671/2018** Designar con carácter interino a la Prof. Carolina FLORES (D.N.I. N°: 36.234.365) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-, desde el 2 de septiembre hasta el 1º de octubre de 2018.*

*-Se vota y es **APROBADA**.*

***39. RD 1672/2018** Designar con carácter interino a la Prof. Irina del Valle BARREA (Leg. Univ. N° 49.460) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedra DIDÁCTICA ESPECIAL II con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.*

*-Se vota y es **APROBADA**.*

40. RD 1673/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Marta Susana BADUY (Leg. Univ. N° 29.007) en un (1) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la cátedra TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN (carga anexa TRADUCCIÓN JURÍDICA) -Sección Inglés-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

41. RD 1674/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Valentina SANTA CRUZ (Leg. Univ. N°: 53.735) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA IV -Sección Inglés-, desde el 6 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2018.

42. RD 1675/2018 Designar con carácter interino a la Prof. María Candelaria LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41.548) en un (1) cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la cátedra LENGUA INGLESA -Ciclo de Nivelación-, desde el 1º hasta el 31 de agosto de 2018.

43. RD 1676/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ana María DE MAUSSION DE CANDE (Leg. Univ. N° 42.723) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra PRÁCTICAGRAMATICAL - Sección Inglés-, desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

44. RD 1677/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Luciana SCHNEIDER (Leg. N°: 48.417) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra PSICOLOGÍA EDUCACIONAL -Asignatura Común-, desde el 3 hasta el 24 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

45. RD 1678/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Laura Susana ROMERA LARGO (Leg. N°: 41 .185) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - Asignatura Común-, desde el 3 hasta el 24 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

46. RD 1679/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Alejandra D'ALESSANDRO (Leg. Univ. N°: 30.542) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la cátedra ELEMENTOS DEL DERECHO APLICADOS A LA TRADUCCIÓN -Asignatura Común-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

47. RD 1680/2018 Designar con carácter interino al Prof. Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. Univ. N° 45.370) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra FONÉTICA, FONOLOGÍA Y MORFOLOGÍA ESPAÑOLAS Y PRINCIPIOS DE CONTRASTIVIDAD -Sección Español-, desde el 16 de septiembre hasta el 15 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

48. RD 1681/2018 Designar con carácter interino al Prof. Paul Alexis CARRERA (D.N.I.: 35.963.927) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra LENGUA INGLESA I -Sección Inglés-, desde el 2 de septiembre hasta el 1º de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

49. RD 1682/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Elena GASSO VILLAR (Leg. Univ. N° 45.606) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en el TALLER DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA -Sección Español-, desde el 1º hasta el 30 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

50. RD 1683/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Nora Lía SAPAG (Leg. Univ. N°: 29. 7 44) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I - Sección Inglés-, desde el 23 de septiembre hasta el 22 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

51. RD 1684/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Sabrina Soledad VAILLARD (Leg. Univ. N° 53.529) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en los MÓDULOS DE IDIOMA FRANCÉS - FACULTAD DE CIENCIAS

AGROPECUARIAS Y FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, desde el 3 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

52. RD 1685/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Ángela CASTRO (Leg. 43.379) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra *TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN - Asignatura Común-*, desde el 19 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

53. RD 1686/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Natalia LOBO (Leg. N°: 47.061) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la cátedras *LENGUA ALEMANA II y LENGUA ALEMANA III -Sección Alemán-*, desde el 19 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

54. RD 1687/2018 Designar con carácter interino a la Prof. Lorena Guadalupe BAUDO (Leg. Univ. N° 48.894) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra *GRAMÁTICA CONTRASTIVA -Sección Inglés-*, desde el 8 de agosto hasta el 7 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

55. RD 1688/2018 Designar con carácter interino al Prof. Paul Alexis CARRERA (Leg. Univ. N°: 54.218) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la cátedra *LENGUA INGLESA II - Sección Inglés-*, desde el 6 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2018.

-Se vota y es **APROBADA**.

56. RD 1689/2018 Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra *LENGUA INGLESA I - Sección Inglés-* al Prof. Agustín MASSA (Leg. Univ. N°: 31.591) por el Art. 49°, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 11 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

-Se vota y es **APROBADA**.

**VI.
DESPACHOS DE COMISIÓN**

Comisión de Enseñanza:

1.

EXP-UNC: 0054437/2017 CAUSANTE: Prof. Mgtr. Víctor Hugo Sajoz Juric - Director D.I.F.A. F.L. **ASUNTO:** Solic. Llamado a Concurso p/ cubrir cargo de P. Asistente D.SE. de Lectocomprensión en Inglés - Área Cs. Sociales. Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Carrera de Arquitectura. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Designar a la Prof. Stefania María Tomasini en un cargo de Prof. Asistente D. SE. en la asignatura Lectocomprensión en Inglés - Área Cs. Sociales. FAUD - Carrera de Arquitectura
SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 0026569/2018 CAUSANTE: Secretaría Académica F.L. y Dpto. de Concursos Docentes F.L. **ASUNTO:** Solic. Llamado a concurso p/ cubrir 1(un) cargo de Profesor Adjunto.D.SE. (110) en la asignatura Introducción al Pensamiento Filosófico - Asignatura Común. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la cátedra Introducción al Pensamiento Filosófico, Sección Común; designar el siguiente Tribunal y aprobar los veedores que intervendrán en el mismo
Jurado Docente:

Titulares:

Prof. Gustavo Agüero (UNC)

Prof. Marta Inés Palacio (UNC)

Prof. Carlos Daniel Lasa (UNVM)

Suplentes:

Prof. María Gabriela Lugones (UNC)

Prof. María Verónica Galfione (UNC)

Prof. Gladis Mirta Wiersma (UNVM)

Veedores Egresados:

Titular: Gabriela Cecilia Pucheta Pedri

Suplente: María José Fuente

Veedores Estudiantiles:

Titular: Nadine Fogliatto

Suplente: Marcos Ángel Villarreal

y solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso y del Tribunal.

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene el consejero Agüero.

CONS. AGÜERO.- Pido la palabra.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Continuamos con el siguiente asunto.

3.

EXP-UNC: 0037572/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L.**ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Teoría y Práctica de la Investigación - Asignatura Común. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la Cátedra Teoría y Práctica de la Investigación - Asignatura Común:

Tribunal

Profesores Titulares:

Prof. Cristina Dalmagro

Prof. Cecilia Muse

Prof. Alejandra Reguera

Profesores Suplentes:

Prof. Liliana Tozzi

Prof. Marta Inés Palacio

Prof. Mirian Pino

Veedores Estudiantiles:

Titular: Sol Magalí Gallardo (DNI 38.643.949)

Suplente: Daniela Yael Oliver (DNI 37.619.129)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene la consejera Reguera.

4.

EXP-UNC: 0037570/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE en la cátedra de Didáctica Especial II, con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II de la Sección Inglés. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir (2) cargos de Profesor Adjunto D.SE en la cátedra de Didáctica Especial II, con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II de la Sección Inglés:

TribunalTitulares:

Prof. Patricia Lauría

Prof. Susana Liruso

Prof. María Gimena San Martín

Suplentes:

Prof. Mario López Barrios

Prof. Natalia Dalla Costa

Prof. Agustín Massa

Veedores estudiantiles:

Titular: Lourdes Renee González (DNI 32.984.425)

Suplente: María Luisa Aparicio (DNI 29.978.004)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

EXP-UNC: 0037558/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Titular D.S. en la cátedra de Lectocomprensión en Lengua Extranjera II de la Sección Español. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra de Lectocomprensión en Lengua Extranjera II de la Sección Español:

TribunalTitulares:

Prof. Magdalena Bussone

Prof. Ana Cecilia Pérez

Prof. Silvina Perrero

Suplentes:

Prof. Silvina Voltarel

Prof. Carlos Raffo

Prof. Ana María Bocca

Veedores estudiantiles:

Titular: María Josefina Nant (DNI 40.683.679)

Suplente: Tania Maite Papurello Díaz (DNI 38.732.680)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se abstiene el consejero Raffo.

6.

EXP-UNC: 0037543/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Inglesa I con extensión a Lengua Inglesa II de la Sección Inglés. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra de Lengua Inglesa I con extensión a Lengua Inglesa II de la Sección Inglés:

Tribunal

Titulares:

Prof. Claudia Schander

Prof. Julia Inés Martínez

Prof. María Elisa Romano

Suplentes:

Prof. Claudia Spataro

Prof. Natalia Dalla Costa

Prof. Adriana Castro

Veedores estudiantiles:

Titular: Cristian Martín Arellano (DNI 33.429.081)

Suplente: María Luisa Aparicio (DNI 29.978.004)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

7.

EXP-UNC: 0037560/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Didáctica General de la Sección Inglés. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente

Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra de Didáctica General de la Sección Inglés:

Tribunal

Titulares:

Prof. María Gimena San Martín

Prof. Mario López Barrios

Prof. Patricia Lauría

Suplentes:

Prof. Susana Liruso

Prof. María José Morchio

Prof. Agustín Massa

Veedores estudiantiles:

Titular: *Cynthia Soledad Luján (DNI 34.838.307)*

Suplente: *Julia Galetto (DNI 36.240.931)*

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

*-Se vota y es **APROBADO**.*

8.

EXP-UNC: 0037544/2018 CAUSANTE: *Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. ASUNTO:* *Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Titular D.SE. en la cátedra de Elementos del Derecho Aplicados a la Traducción - Asignatura Común. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. en la cátedra de Elementos del Derecho Aplicados a la Traducción - Asignatura Común:*

Tribunal

Titulares:

Prof. Susana Bazán

Prof. María Eugenia César

Prof. Marta Baduy

Suplentes:

Prof. Paula Garda

Prof. Víctor Sajoza Juric

Prof. Claudia Bossio

Veedores estudiantiles:

Titular: *Lucía Juan (DNI 40.109.106)*

Suplente: *Lourdes Marisel Juarez (DNI 40.149.296)*

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

*-Se vota y es **APROBADO**.*

9.

EXP-UNC: 0037540/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Titular D.S. en la cátedra de Didáctica Especial II de la Sección Italiano. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la cátedra de Didáctica Especial II de la Sección Italiano:

TribunalTitulares:

Prof. Magdalena Bussone

Prof. María Inés Milano

Prof. Carolina Negritto

Suplentes:

Prof. Massimo Palmieri

Prof. Silvina Voltarel

Prof. Patricia Deane

Veedores estudiantiles:

Titular: Sol Magalí Gallardo (DNI 38.643.949)

Suplente: Romina Andrea Orecchini (DNI 30.844.860)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

10.

EXP-UNC: 0037546/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Fonética y Fonología II de la Sección Inglés. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la cátedra de Fonética y Fonología II de la Sección Inglés:

TribunalTitulares:

Prof. Lidia Soler

Prof. Cecilia Ferreras

Prof. Andrea Canavosio

Suplentes:

Prof. Florencia Giménez

Prof. Franco Zanfagnini

Prof. Dolores Orta

Veedores estudiantiles:

Titular: Emilia Calvo (DNI 39.421.324)
 Suplente: Aylén Nahir Mayorga (DNI 39.205.129)
 SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

11.

EXP-UNC: 0037552/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Inglesa I de la Sección Inglés. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Inglesa I de la Sección Inglés:

Tribunal

Titulares:

Prof. Claudia Schander

Prof. Natalia Dalla Costa

Prof. Claudia Spataro

Suplentes:

Prof. María José Morchio

Prof. Daniela Moyetta

Prof. Agustín Massa

Veedores estudiantiles:

Titular: Cristian Martín Arellano (DNI 33.429.081)

Suplente: María Luisa Aparicio (DNI 29.978.004)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

12.

EXP-UNC: 0037518/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Castellana I - Cátedra A. LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja: Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. en la cátedra de Lengua Castellana I - Cátedra A, Sección Común:

Tribunal

Titulares:

Prof. Ivana Alochis

Prof. Martín Tapia Kwiecien

Prof. Ana María Bocca

Suplentes:

Prof. Enrique Aurora

Prof. Nelly Rueda

Prof. Hebe Gargiulo

Veedores estudiantiles:

Titular: María Victoria Moriconi (DNI 34.131.250)

Suplente: Nicolás Tobías Ochoa (DNI 38.096.834)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

13.

EXP-UNC: 0037542/2018 CAUSANTE: Prof. Fabián Negrelli - Sec. Académico F.L. **ASUNTO:** Solic. se autorice Tribunal de Selección Docente para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente D.S. en la cátedra de Lengua Inglesa I de la Sección Inglés. **LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA aconseja:** Autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 2 (dos) cargos (115) de Profesor Asistente D.S. en la cátedra de Lengua Inglesa I de la Sección Inglés:

Tribunal

Titulares:

Prof. Claudia Schander

Prof. Natalia Dalla Costa

Prof. Claudia Spataro

Suplentes:

Prof. María José Morchio

Prof. Daniela Moyetta

Prof. Agustín Massa

Veedores estudiantiles:

Titular: María Luisa Aparicio (DNI 29.978.004)

Suplente: Cristian Martín Arellano (DNI 33.429.081)

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018

-Se vota y es **APROBADO**.

Comisión de Vigilancia y Reglamento:

1.

EXP-UNC: 0002267/2018 CAUSANTE Mgtr. Valeria Ariadna Wilke
ASUNTO: Solic. autorización p/ percibir honorarios por la revisión de material y el dictado de curso de Posgrado. **LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

aconseja: No hacer lugar a la solicitud de la Prof. Wilke debido a que el curso de Posgrado "Diseño de la evaluación" se encuentra incluido en su plan de actividades para su cargo de Dedicación Exclusiva.
SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

EXP-UNC: 0037018/2018 CAUSANTE: Alumna Dafne Georgina Petanas
ASUNTO: Solic. licencia estudiantil (por intercambio en el Programa de Cooperación Bilateral para estudiantes de grado). LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Hacer lugar al pedido de la estudiante y consejera estudiantil Dafne Georgina Petanas, DNI 40110466, y otorgarle la licencia estudiantil desde el 1º de agosto de 2018 hasta el 20 de diciembre de 2018.
SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

EXP-UNC: 0036221/2018 CAUSANTE: Prof. Mgtr. Griselda Bombelli - Sec. Asuntos Estudiantiles F.L. **ASUNTO:** Eleva lista de ayudantes alumnos primer semestre 2018. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: Toma conocimiento de la lista de Ayudantes Alumnos del primer semestre 2018.
SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

EXP-UNC: 0017434/2018 CAUSANTE Mgtr. Susana Liruso **ASUNTO:** Realiza solicitud ref. a cargo de Dedicación Exclusiva en cátedras de Didáctica Especial II y Observación y Práctica de la Enseñanza II del Profesorado de inglés. (Solicita que el cargo de PTDE (101) permanezca en las cátedras de Didáctica Especial II y Observación y Práctica de la Enseñanza II del Profesorado de Inglés). LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: No hacer lugar al pedido de la Mgtr. Susana Liruso.
SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

CONS. ROATTINO.- ¿Cuáles fueron los argumentos de los miembros de la Comisión?

CONS. OLIVA.- La docente solicita que su cargo de dedicación exclusiva permanezca en la cátedra y no de la forma en que se lo ha hecho habitualmente; porque desde hace tiempo se otorgan según los méritos, la lista que se establece sobre la base de criterios determinados. Hace referencia a un caso, de la doctora Martini, otorgado por un programa particular a la cátedra, es decir se concursó en la cátedra, lo cual no constituye un antecedente para este pedido.

CONS. DELFEDERICO.- Además el Cuerpo ha confeccionado un reglamento con respecto a estos cargos de dedicación exclusiva, que está en el seno del Consejo Superior, y el pedido iría en contra de lo dispuesto en el mismo.

CONS. ROATTINO.- ¿Cuál sería entonces la situación de la cátedra?

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Aquella que tenía al 2006, antes que la docente accediera a dicho cargo. En dicha oportunidad llegaron a la Facultad fondos provenientes de un programa de recursos humanos académicos, PROUN, para generar cargos que pudieran dedicarse a la investigación. Nos permitió en dicho momento crear 20 cargos para profesores Titulares, 3 Adjuntos y 3 Asistentes, es decir medios cargos porque, por ejemplo, la profesora Liruso con su cargo de dedicación semiexclusiva, a través del programa, pasó a tener un cargo de dedicación exclusiva.

Se decidió que se respetarían los criterios del programa y se dispondría del medio cargo en la planta docente. La última vez que modificamos y actualizamos el reglamento consta en actas el procedimiento en el que se intentó además incluir otros elementos que den cuenta del trabajo y el esfuerzo que realizan los docentes como para valorarlo en un conjunto de datos. Ese ha sido el espíritu de este Cuerpo en este tema.

CONS. AGÜERO.- Ha sido una muy buena propuesta de este Cuerpo y si bien no he participado de la elaboración quiero expresar que es un mecanismo que presta atención a criterios y elimina cualquier tipo de arbitrariedad que se puedan dar en la asignación de mayor dedicación docente. Es algo para celebrar de la actividad de este Consejo.

SRA. DECANA (DRA. PÉREZ).- Nos costó mucho, porque esta es una Facultad que en su historia tiene un sinnúmero de inequidades y desbalances, y los recursos son insuficientes para atender todos los reclamos.

CONS. AGÜERO.- Prestar atención al caso de hacer justicia en base a criterios es preferible a cualquier otra opción.

CONS. ROATTINO.- Me preocupaba por la situación en que queda la planta docente.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

EXP-UNC: 0015783/2017 CAUSANTE *Consejeras estudiantiles de AIEL*
ASUNTO: *Solic. se dé tratamiento al reclamo estudiantil sobre la necesidad de saber los horarios de cursado con anticipación.*

DESPACHO POR MAYORÍA

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja:

No hacer lugar a la solicitud de la agrupación AIEL, dado que el Área de Enseñanza ya viene realizando esta tarea de publicación de horarios con varias semanas de anticipación al cursado. Asimismo, la comisión sugiere instruir a Secretaría Académica para que arbitre los medios necesarios para que esta práctica continúe en el futuro.

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

DESPACHO POR MINORÍA

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja:

Hacer lugar al pedido de la agrupación AIEL. La comisión sugiere instruir a Secretaría Académica para que arbitre los medios necesarios para esta implementación

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

CONS. VÉLEZ.- Consideramos que es importante que la reglamentación quede vigente para los próximos años. Es un proyecto totalmente realizable, más cuando existe excelente predisposición del área de Enseñanza y la totalidad de los miembros de la Comisión de Vigilancia y Reglamento hemos aconsejado a Secretaría Académica arbitre los medios necesarios para la implementación.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Entiendo que no se sugiere se reglamente porque constituye una práctica de la institución.

CONS. BONDONE.- Es algo que sucede con cierta flexibilidad de parte de la Secretaría Académica y el área de Enseñanza pero no estrictamente. La reglamentación haría que se garantice que los alumnos dispongamos con la

debida antelación de la información necesaria para organizarnos, quizás no tanto académicamente sino a nivel laboral, por ejemplo.

CONS. OLIVA.- Acordamos con algunos consejeros que el reglamento actúa en contra de las posibilidades. En este caso no depende del área de Enseñanza estrictamente, razón por la cual Secretaría Académica velará porque esta práctica continúe dándose, con la debida antelación, pero la flexibilidad debe existir en algún punto porque existen variables que no se pueden controlar.

CONS. CULLEN.- El reglamento también prevé cierta flexibilidad, porque por casos de fuerza mayor se podrán realizar modificaciones. Motiva también a que se pueda trabajar con la previsión necesaria y no suceda como en el presente año que fueron publicados el 10 de marzo cuando el 15 se abrían las inscripciones, con la problemáticas que se suscitan en la sección inglés.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se tomará la votación por secretaría.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Reguera, Pasquini, Oliva, Raffo, Ballesteros, Rius,
Delfederico, Sosa y Peralta,*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Agüero, Roattino, D´Adam, Bondone, More, Vélez,
Cullen y Romero.*

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se han pronunciado 9 votos por la afirmativa y 8 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado aprobado.

De todas formas quiero expresar que si en algún momento hubo retrasos fue porque nos vimos impedidos en algún sentido en publicarlos antes, porque en el área de Enseñanza se trabaja muy bien, se trabaja para los estudiantes con toda la voluntad que tienen. Le pido especialmente a la Secretaría Académica que ponga atención a los plazos, porque es una necesidad real de los estudiantes.

6.

NOTA-UNC: 0002982/2018 CAUSANTE: *Alumno Carlos Alberto Veltruski*
ASUNTO: *Presenta impresión de mail solíc. extensión de la validez de regularidad en Didáctica Especial I. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Carlos A. Veltruski de*

extender su regularidad en Didáctica Especial I hasta marzo de 2019. La regularidad venció el 12 de marzo de 2018.

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

7.

***EXP-UNC: 0034410/2018 CAUSANTE** Prof. Ana Ávalos **ASUNTO:** *Solic. licencia por razones de estudio p/ concluir estudios de posgrado. LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: No hacer lugar a lo solicitado por la profesora Ana Ávalos: licencia con goce de haberes por razones de estudio.*
*SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.**

CONS. AGÜERO.- Entiendo que se emitió un despacho favorable que luego fue modificado.

CONS. OLIVA.- Según el Convenio Colectivo el docente puede solicitar licencia por estudio con goce de haberes si se diera en otro lugar y no donde se está desempeñando como docente, porque daría lugar a que los demás presenten pedidos de esta naturaleza. La profesora Dalla Costa presentó un pedido similar y el Cuerpo en su oportunidad le negó la posibilidad justamente por lo que estoy planteando.

CONS. AGÜERO.- En realidad el Convenio Colectivo no limita el pedido a estudios en el exterior. Por otro lado, cuando actué como consejero en el 2016 hemos hecho lugar al otorgamiento de licencias con goce de haberes por estudio aquí, lo cual consta en el digesto, es decir existen antecedentes.

CONS. ROATTINO.- El Consejo tiene el deber de analizar cada pedido con las particularidades que tenga. Quizás en este caso no haya que designar suplencias, como cuando al Profesor Titular se le hizo lugar al pedido de licencia por año sabático.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Adhiero a lo que menciona el consejera Agüero en cuanto a lo que dispone el Convenio Colectivo de Trabajo, pero no se contradice a lo que dice la consejera Oliva por cuanto el espíritu es que no coincida con tu lugar de residencia.

Hará uso de la palabra la profesora Tozzi.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (DRA. PÉREZ).- Se tomará la votación por Secretaría.

-Votan por la afirmativa, los consejeros Reguera, Pasquini, Oliva, Raffo, Ballesteros, Rius, Delfederico, Sosa, Peralta, D´Adam, Bondone y More.

-Votan por la negativa, los consejeros Agüero, Roattino, Vélez, Cullen y Romero.

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se han pronunciado 12 consejeros por la afirmativa y 5 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha resultado aprobado.

Comisión Conjunta:

1.

EXP-UNC: 0032829/2018 CAUSANTE: Prof. Dra. Elena Del Carmen Pérez - Decana F.L. - y Mgtr. Martín Salvador Capell - Vicedecano F.L. **ASUNTO:** Elevan Proyecto de Resolución que crea el Campus virtual. LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO aconsejan: Aprobar el Proyecto de Resolución que solicita la creación del Campus Virtual de la Facultad de Lenguas.

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

CONS. AGÜERO.- No participé de la reunión de la Comisión Conjunta pero he tratado de informarme y he leído atentamente el proyecto. Soy optimista porque en el espíritu de estas iniciativas existe algo que me convoca, es la idea de considerar a la educación como un derecho humano básico, siempre lo he visto de esta manera. Sin embargo, al no tener elementos he tratado de asesorarme, ver qué otras voces hay en la misma casa de estudios, en la Universidad Nacional de Córdoba. En la Facultad de Filosofía, unidad a la que también pertenezco, me hicieron llegar un estudio realizado por especialistas en ciencias de la educación que compromete mi apoyo, y me llama la atención que dentro de esta Universidad haya voces y opiniones tan dispares en relación a un proyecto como el presente, que es de una enorme magnitud.

Existen lecturas muy diferentes sobre los réditos que este proyecto puede tener y nos pone en una situación muy difícil porque los especialistas están discutiendo desde posiciones muy diferentes. No me puedo manifestar ni a favor y en contra y en este sentido solicito la abstención.

CONS. OLIVA.- ¿Cuáles serían los argumentos en contra?

CONS. AGÜERO.- En el estudio que se ha llevado a cabo en forma conjunta con el área Tecnologías Educativas, bastante extenso por cierto, se hace análisis de distintos casos, y hay discrepancias en relación a los resultados, un desequilibrio muy importante entre la inversión y los réditos, por ejemplo.

CONS. ROATTINO.- Establece como una falacia lo que implica la universalización y un acceso porque es más bien una restricción de derechos a la educación.

Sería irresponsable dar cauce a este proyecto sin tener antes debates al interno de la comunidad, para construir algo informándonos, porque existen también otros proyectos; muchas veces las comisiones no tienen el tiempo de hacer un determinado tipo de estudio sobre una propuesta así, lo digo por las implicancias presupuestarias que también posee el proyecto.

CONS. MORE.- Es importante asistir a las reuniones de las comisiones, es elemental. Este asunto fue enviado por mail, con suficiente tiempo, personalmente tuve el tiempo de analizarlo y hacerlas consultas correspondientes. Hubiera resultado oportuno enviar los estudios que plantean una mirada opuesta también por mail para su análisis. En comisión también se analizó el tema de los fondos, lo que explicaron las autoridades de la Facultad.

CONS. VÉLEZ.- No se discute la cuestión presupuestaria sino las implicancias de la virtualidad. Nunca es tarde para continuar pensando un proyecto de esta magnitud. Propongo en este sentido que vuelva a comisión, como moción de orden.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Se votará la moción presentada por el consejero Vélez.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Agüero, Roattino, Cullen, Romero y Vélez.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Reguera, Pasquini, Oliva, Raffo, Ballesteros, Rius,
Delfederico, Sosa, D´Adam, Peralta, Bondone y More.*

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se han pronunciado 5 consejeros por la afirmativa y 12 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- No ha reunido las dos terceras partes de los votos.

Es interesante ver, en el contexto de la Universidad, cómo aparecen distintas opiniones sobre diferentes temas. No me extraña que la Facultad de Filosofía tenga una opinión diferente cuando en la asamblea que dio lugar a la creación de esta Facultad votó en contra del proyecto, porque tenía una perspectiva de la Universidad diferente, con la Escuela de Lenguas, y era un proyecto de envergadura mucho más grande, de nacimiento de una unidad académica con todo lo que ello implicaba. De manera que no compartir la creación del Campo Virtual no es llamativo y nos remonta a las posiciones de aquel entonces, donde no compartimos muchas miradas y muchas perspectivas.

El debate lo tendríamos que haber dado cuando se creó el área Tecnologías Educativas TEd, hace 20 años, porque lo único que estamos haciendo ahora es poniendo un poco de regularidad en un espacio que está creado y funcionando magníficamente, en donde nuestros colegas tiene una situación laboral de vulnerabilidad extrema; me refiero al personal contratado de primera línea que optó por no continuar desempeñándose en este espacio porque como colegas no podemos asegurarles un cargo de Ayudante "B", lo cual es incompatible con los derechos laborales. Se está sugiriendo jerarquizar y regularizar una situación, solidificando un espacio sobre el cual comenzaremos a sentar algunas carreras.

CONS. AGÜERO.- Comparto la actitud hacia los debates, este Cuerpo hace honor a ese principio, a atender la pluralidad de voces.

También recuerdo que este Cuerpo no fue totalitario en su apoyo a otras propuestas de facultarización, como es el caso de Ciencias Sociales y Comunicación, lo que no nos condena. La situación salarial nos obliga, a nosotros que tenemos una determinada responsabilidad, a salir y manifestarnos. Recién se hablaba de las limitaciones respecto del otorgamiento de una licencia y muchas veces observamos –lo cual es correcto- que existen fondos para algunas cuestiones y no para otras, y hay seguramente diferentes puntos de vistas para ello.

CONS. ROATTINO.- Estamos haciendo referencia a un estudio de investigadores de la Facultad de Filosofía y generalizarlo para otros temas puede resultar peligroso. Es nuestra responsabilidad discutir nuevamente las temáticas, las veces que sean necesarias. Somos representantes y como tales, en este caso, hemos estado recibiendo en estas dos semanas las inquietudes de muchos colegas, por

eso consideramos que merece un nuevo análisis, que puede o no modificar el proyecto.

CONS. BONDONE.- Hay asuntos que merecen más discusión que otros, y aquí se dio la discusión en más de una oportunidad. Se acordó, producto que algunos consejeros manifestaron su desconocimiento, enviar el proyecto por mail y allí pudo profundizarse. Quizás sea una falla de comunicación interna, en la comunicación con los demás consejeros en el sentido que se aduce como motivo la no asistencia a una reunión de comisión.

Consideramos que constituye un gran avance, una conquista más para los estudiantes la posibilidad de tener un campo virtual, más carreras a distancia. Como representantes creemos que es algo sobre lo que deberíamos continuar avanzando.

CONS. ROMERO.- Se planteó el proyecto como la solución al problema de inclusión y no consideramos que sea la mejor ni única manera. Además, que se destinen estos fondos en medio de esta lucha del sector docente lo entendemos, sin analizar otras prioridades, contradictorio; porque también implica sobrecargar a los docentes por las tareas que prevé el proyecto mismo.

Solicitamos, porque creemos que amerita un debate más profundo, la abstención.

SRA. DECANA (DRA. PÉREZ).- Está en consideración el proyecto.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

*-Se abstienen los consejeros
Agüero, Roattino, Cullen, Romero y Vélez.*

2.

EXP-UNC: 0048329/2016 CAUSANTE: Secretaría Académica F.L. y Dpto. de Concursos Docentes F.L. **ASUNTO:** Solic. llamado a concurso y designación de Tribunal para 2 (dos) cargos de P. Asistente D.SE. en Lectocomp. de Portugués p/ Fac. de Derecho y 1 (un) cargo de P. Asistente D.SE. en Lectocomp. de Portugués p/ Cs. Económicas. (Impugnación + ampliación de dictamen + Dictamen DAJ UNC). LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO aconsejan: Hacer lugar a lo expresado en el Dictamen 63069 a fojas 232 del expediente 48329/2016 y, en consecuencia, rechazar las impugnaciones y proceder a la designación de quien resultara primera en el Orden de mérito.

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018.

CONS. DELFEDERICO.- Quiero expresar que votaré por la negativa. Leí el expediente, lo seguí desde el comienzo y estoy totalmente de acuerdo con la impugnación que realizan las profesoras. Lo expresé en la reunión de la Comisión Conjunta y lo hago nuevamente aquí.

CONS. PASQUINI.- Solicito la abstención.

CONS. BALLESTEROS.- Solicito la abstención por haber integrado el tribunal de concurso.

CONS. OLIVA.- Me voy a abstener por cuanto considero que el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos no me satisface, no explica cuál fue la situación en uno y otro caso.

CONS. AGÜERO.- Es cierto que muchas veces los dictámenes de Asuntos Jurídicos no nos aclaran los términos en que se asientan, sin embargo la razón por la que hacemos la consulta también es por la cobertura legal que nos brinda. Es decir, se harían responsables en el caso que tomemos una decisión en la dirección que nos dan, pero como no es vinculante, si no acordamos con el dictamen asumimos la responsabilidad.

SRA. DECANA (DRA. PÉREZ).- Es un caso difícil en el que el Cuerpo tiene la potestad de decidir, y se trata del dictamen más veloz en la historia de la Universidad, porque nunca un expediente girado a la Dirección de Asuntos Jurídicos se resolvió en el término de cuatro días durante el receso, cuando había asueto administrativo. Por eso no me llama la atención que la respuesta no satisfaga en profundidad, que no contenga aquello que el Cuerpo necesita para resolver la cuestión, aunque puede ser también consecuencia de una falta de claridad en la solicitud.

No habiendo más oradores se tomará la votación.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Roattino, Cullen, Romero y Vélez.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Pasquini, Raffo, Delfederico y Sosa.*

*-Se abstiene, los consejeros
Reguera, Agüero, Oliva, Ballesteros, Rius,
D'Adam, Peralta, Bondone y More.*

SRA. SECRETARIA (LIC. ALDAY).- Se han pronunciado 4 consejeros por la afirmativa, 4 por la negativa y hubo 9 solicitudes de abstención.

CONS. AGUERO.- Si me permiten cambiaré mi voto.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Ha finalizado la votación.

Si acuerdan con ello, frente al pedido del consejero y al vacío reglamentario que supone el resultado de la votación, les pido que luego de tratar el último asunto se pase a un cuarto intermedio y analicemos la cuestión para no vulnerar un derecho de un consejero. Es na moción de orden.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

CONS. BALLESTEROS.- Pido la palabra.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-La consejera Palacio reemplaza a la consejera Reguera.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Consideraremos los asuntos sobre tablas.

VII.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- El primer asunto sugiere rectificar el Art. 1° de la Resolución HCD N° 185/2018 y donde dice: "en la cátedra Lengua Francesa IV y Práctica Gramatical, Sección Francés" deberá decir: "en las cátedras Lengua Francesa IV, Sección Francés y Práctica Gramatical, Sección Francés".

SRA. DECANA (DRA. PÉREZ).- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

2.

SRA. DECANA (Dra. Pérez).- Por último, considerar el pedido de adhesión porque como miembros de la gestión hemos hecho una convocatoria para la marcha de hoy, la cual se ha publicado en la página de la Facultad; dice así:

“Como ciudadanos universitarios que defendemos pública y gratuita, apoyamos el reclamo docente y asistiremos a la marcha convocada para este miércoles 22 de agosto a las 15 horas, desde el Portal de la Reforma, para defender los derechos de toda la comunidad educativa. Nos reuniremos 14.30 horas en la entrada de la Facultad para marchar juntos docentes, nodocentes, estudiantes y graduados.

Damos testimonio de nuestro compromiso con la construcción de una Universidad pública, gratuita y de calidad.”

SRA. DECANA (DRA. PÉREZ).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

SRA. DECANA (DRA. PÉREZ).- Sin más, el Consejo pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 13.05.

Cuarto intermedio: 12 de septiembre de 2018.

Presidencia del señor vicedecano, Mgter. Martín Salvador CAPELL

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: REGUERA, Alejandra; PASQUINI, Marina; AGÜERO, Gustavo; OLIVA, María Belén; RAFFO, Carlos; RIUS, Natalia; DELFEDERICO, Graciela.

Egresados: D´ADAM, Antuel; PERALTA, Stella Maris.

Estudiantes: BONDONE, María; MORE, Benito; CULLEN, Sofía; ROMERO, María Belén; VELEZ, Agustín.

No Docentes: SOSA, Juan Carlos.

-Es la hora 10.35.

VIII. CUARTO INTERMEDIO. CONTINUIDAD

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Damos continuidad a la sesión, al cuarto intermedio que se estableciera el 22 de agosto.

Corresponde hacer referencia a algunos artículos del Reglamento de funcionamiento interno del Honorable Consejo Superior. La votación que motivó el cuarto intermedio en dicha sesión no es válida según lo dispone el artículo 41°, porque se comprometió el quórum con el número de abstenciones que se autorizaron. Invocando el artículo 43°, sugiero como moción de reconsideración que se proceda con una nueva votación del despacho, la que se llevará a cabo con los integrantes que participaron de la anterior, lo que establece el artículo 42°, lo cual se ha constatado.

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- El dictamen de Comisión expresa lo siguiente:

"EXP-UNC: 0048329/2016 CAUSANTE: Secretaría Académica F.L. y Dpto. de Concursos Docentes F.L. ASUNTO: Solic. llamado a concurso y designación de Tribunal para 2 (dos) cargos de P. Asistente D.SE. en Lectocomp. de Portugués p/ Fac. de Derecho y 1 (un) cargo de P. Asistente D.SE. en Lectocomp. de Portugués p/ Cs. Económicas. (Impugnación + ampliación de dictamen + Dictamen DAJ UNC). LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO aconsejan: Hacer lugar a lo expresado en el Dictamen 63069 a fojas 232 del expediente 48329/2016 y, en consecuencia, rechazar las impugnaciones y proceder a la designación de quien resultara primera en el Orden de mérito.

SALA DE COMISIONES, 15 de agosto de 2018."

CONS. ROMERO.- Sugiero que las abstenciones, lo cual también lo dispone el reglamento, se soliciten antes de iniciada la votación con la justificación correspondiente, para que no contribuya a generar inconvenientes en la votación.

CONS. AGÜERO.- ¿Qué motiva que sean los mismos integrantes los que voten?

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- El artículo 42°:

"Reiteración de la Votación:

Si se suscitaren dudas acerca del resultado de la votación, cualquier Consejero podrá solicitar la reiteración, la que se practicará acto continuo con los mismos Consejeros que hubieran participado en la anterior."

En consideración la propuesta de reconsideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Ahora podrán hacer uso de la palabra para justificar los pedidos de abstención, si los hubiere.

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Con respecto a las abstenciones el único detalle es no comprometer el quórum, para proceder con la votación.

CONS. OLIVA.- No me abstendré en esta oportunidad. Leí nuevamente el expediente y advertí errores de forma que son insubsanables. El dictamen de Asuntos Jurídicos no satisface del todo lo que esperaba encontrar, es vago pero también entiendo que hay otros puntos que son atendibles, que tienen relación con los plazos que uno debe respetar como miembros de la comunidad de la Facultad de Lenguas.

CONS. AGÜERO.- Cometí un error en la votación anterior y por ello pedí rectificar el voto. El dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos en dos ocasiones, sin ninguna duda, ratifica lo actuado por el tribunal y no querría de ninguna manera exponer a este Cuerpo, a sus miembros, a cualquier acción producto de apartarnos de aquello que nos recomienda la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- No habiendo más solicitudes se tomará la votación.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros
Reguera, Agüero, Oliva, Raffo, Rius, Sosa, D'Adam,
Peralta, Bondone, More, Cullen, Romero y Vélez.*

*-Votan por la negativa, los consejeros
Pasquini y Delfederico.*

SRA. SECRETARIA (Lic. Alday).- Se han pronunciado 13 consejeros por la afirmativa y 2 por la negativa.

SR. VICEDECANO (Mgter. Capell).- Ha resultado aprobado.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 10.45.

frd.